



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Informe Final de Auditoría de Regularidad – Estados Financieros y Presupuesto

Código de Auditoría No. 111

Fecha: abril de 2022



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD
ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTO**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTA FE – FDLSF

PAD 2022

CÓDIGO AUDITORÍA No.111

Jorge Enrique García Suárez
Contralor de Bogotá D.C. (e)

Michael Andrés Ruiz Falach
Contralor Auxiliar (e)

Juan David Rodríguez Martínez
Director Sectorial

Marco Fidel Ramírez Antonio
Subdirector de Gestión Local

Jorge Enrique Buitrago Martínez
Asesor 105 -02 (e)

Equipo de Auditoría:

Ángelo Giovanni Gravier Santana	Gerente 039-02
Álvaro Cortés Martínez	Profesional universitario 219-03
María Claudia Pineda Roa	Profesional Especializado 222-07

Periodo auditado 2021

Bogotá D.C., abril 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. DICTAMEN INTEGRAL	4
2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	8
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.3. COMPONENTE CONTROL FINANCIERO	9
3.3.1. Factor Estados Financieros	9
3.3.2. Factor Control Interno Contable	20
3.3.2.1. <i>Hallazgo administrativo: La entidad no ha definido las acciones y estrategias necesarias para que exista un adecuado flujo de información y documentación hacia el área contable con el propósito de garantizar el reconocimiento y revelación de la totalidad de los hechos económicos, de las cuentas que conforman sus bienes de beneficio y uso público e histórico y cultural, los cuales deben estar debidamente soportados.....</i>	22
3.3.3. Factor Gestión Presupuestal	24
4. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA.....	43

 <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p>	Informe de auditoría	Código formato PVCGF-04-05 Versión: 16.0
--	-----------------------------	--

1. DICTAMEN INTEGRAL

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 04 de 2019, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 42 de 1993¹ y el Decreto Ley 403 de 2020, practicó auditoría de regularidad al Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe - factores de Estados Financieros, control interno contable y Gestión Presupuestal, mediante la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia, en aplicación de los cuales administró los recursos puestos a su disposición.

Así mismo, con la evaluación de los resultados del presupuesto de ingresos y gastos, el examen de la situación financiera a 31 de diciembre del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe - FDLSF, estado de cambios en el patrimonio y el estado de resultados por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Las cifras obtenidas fueron comparadas con las de la vigencia anterior. Así mismo, comprobó si las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Conforme a la adaptación de nuestros procedimientos a la Guía de Auditoría Territorial – GAT, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros y la opinión sobre el presupuesto.

Es responsabilidad del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe - FDLSF el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. Así mismo, es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros, libres de errores significativos, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para entidades de gobierno prescritos por la Contaduría General de la República y por otras entidades competentes. Igualmente, de implementar los controles internos², que considere necesarios para el logro de estos fines.

La Contraloría de Bogotá, D.C. ha llevado a cabo esta auditoría de regularidad, de conformidad con los principios aplicables de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). De conformidad con las ISSAI, la Contraloría de Bogotá aplica juicio profesional, mantiene una

¹ Modificada por el Decreto Ley 403 de 2020

² Numeral 149 ISSAI 200

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	Informe de auditoría	Código formato
		PVCGF-04-05
		Versión: 16.0

actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que, una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, deberán ser corregidos por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización, la adecuada gestión de los recursos públicos y, por consiguiente, en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se realizó de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C., con enfoque en riesgos, que permitió obtener evidencia suficiente y apropiada de auditoría, por tanto, requirió la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionara una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el dictamen integral.

El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras y presentación de los estados financieros, como de los informes presupuestales, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.

En el desarrollo de la labor realizada no se presentaron limitaciones que afecten el alcance de nuestra auditoría.

Las observaciones se dieron a conocer a la entidad en el informe preliminar de la auditoría, la respuesta de la administración fue valorada y analizada, tal como se señala en el capítulo de resultados del presente informe.

1.1 RESULTADOS DE LA EVALUACION

1.1.3 Gestión Financiera

Estados Financieros

Fundamentos de la opinión

En el desarrollo de la evaluación a los estados financieros no se presentaron incorrecciones e imposibilidades que afecten el total de sus activos.

1.1.4 Opinión sobre los estados financieros

Opinión limpia o sin salvedades

En nuestra opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe – FDLSF, a 31 de diciembre de 2021 así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y/o los prescritos por el Contador General de la Nación.

1.1.5 Concepto control interno contable

El control interno contable implementado en el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe – FDLSF, en cuanto a la existencia y el diseño de sus controles obtuvo una calificación de 90% valorándose como adecuado; adicionalmente, en cuanto a la efectividad de los controles obtuvo una calificación de 100% que lo valora como efectivo; en consecuencia, la calidad y eficiencia del control contable obtuvo una calificación de 97.50% valorado como eficiente.

1.1.7 Gestión Presupuestal

Presupuesto de ingresos

Fundamento de la opinión

En el desarrollo de la evaluación al presupuesto de ingresos no se establecieron incorrecciones e imposibilidades que afecten el total de sus ingresos.

Presupuesto de gastos

Fundamento de la opinión

En el desarrollo de la evaluación al presupuesto de gastos no se establecieron incorrecciones e imposibilidades que afecten el total de sus gastos.

Opinión sobre el presupuesto

Opinión limpia o sin salvedades

En opinión de la Contraloría de Bogotá, D.C., la información presupuestal arriba mencionada, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación presupuestal del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe – FDLSF, por la vigencia

 <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p>	Informe de auditoría	Código formato PVCGF-04-05 Versión: 16.0
--	-----------------------------	--

fiscal 2021 así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas.

Cordialmente,



JUAN DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ
Director Técnico Sectorial de Fiscalización
Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Revisó: Ángelo Giovanni Gravier Santana - Gerente
Elaboró: Equipo Auditor.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	Informe de auditoría	Código formato
		PVCGF-04-05
		Versión: 16.0

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La evaluación de la gestión fiscal del Fondo de Desarrollo Local, se realiza de manera posterior y selectiva, a partir de una muestra representativa, de todos los factores objeto de auditoría de regularidad aplicando las normas de auditoría de general aceptación, el examen de las operaciones financieras, administrativas y económicas, con el fin de conceptuar sobre la legalidad de las operaciones, la economía y eficacia con que actuó el gestor público y la calidad y eficiencia del control fiscal interno en cada uno de sus procesos.

De conformidad con el objetivo general del memorando de asignación la auditoría, se evaluó la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local realizada durante la vigencia 2021, mediante la aplicación simultánea y articulada de los sistemas de control fiscal tales como: financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, revisión de cuentas, evaluación del control fiscal interno y el seguimiento al plan de mejoramiento; En cumplimiento de los lineamientos dados por la alta dirección expedidos en la circular interna 017 de 2021, Lineamientos de la Dirección de estudios de economía y política pública, como de las alertas de contratación.

	Informe de auditoría	Código formato PVCGF-04-05 Versión: 16.0
--	-----------------------------	--

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.3. COMPONENTE CONTROL FINANCIERO

3.3.1. Factor Estados Financieros

El examen a los estados financieros del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe - FDLSF, se realiza con base en los principios fundamentales de las ISSAI 100 y 200 adoptados en la Guía de Auditoría Territorial– GAT, para establecer si los estados financieros con corte a diciembre de 2021 reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y/o prescritos por el Contador General de la Nación

El objeto de esta evaluación consiste en verificar el registro de las transacciones de acuerdo con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General de la Nación. Lo anterior, teniendo en cuenta el Nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado con la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, emitida por la CGN; así como la normatividad expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad.

Como punto de partida para la evaluación de los estados financieros se tienen en cuenta los documentos electrónicos CBN-1009: “ESTADO DE SITUACION FINANCIERA” CBN-1010: “ESTADO DE RESULTADOS” CBN-1011: “ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO” CBN-0901: “SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA” que corresponde al formato CGN2015-001; CBN-0906: “NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” y CBN-0902 “OPERACIONES RECIPROCAS EN CONVERGENCIA” que corresponde al formato CGN2015-002, rendidos por la entidad a través del aplicativo SIVICOF cuenta anual 2021.

El universo del Factor: Estados Financieros está conformado por el total de los activos que ascendieron a \$83.017.611.954, pasivos que registraron un valor de \$2.504.873.579 y el patrimonio de \$80.512.738.375, presentados en el Estado de Situación Financiera del Fondo de Desarrollo Local con corte a diciembre 31 de 2021. Para la selección de la muestra de auditoría se partió del análisis vertical y horizontal, estableciendo las variaciones más significativas de los saldos presentados al finalizar la vigencia fiscal, así:

CUADRO 1.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2021
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE - FDLSE

Cifras en pesos

código	Descripción de la cuenta	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020	% Participación del activo	Variaciones absolutas	Variaciones %
1	ACTIVOS					
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A					
1105	CAJA	0	0	0,00	0,00	0,00
13	CUENTAS POR COBRAR	1.214.528.037	1.172.168.362	1,46	42.359.675,09	3,49
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.289.699.501	1.404.359.854	1,55	-114.660.353,32	-8,89
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	698.200.821	849.383.783	0,84	-151.182.962,22	-21,65
1385	CUENTAS POR COBRAR DIFICIL RECAUDO	435.522.902	809.156.849	0,52	-373.633.947,12	-85,79
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CD)	-1.208.895.186	-1.890.732.124	-1,46	681.836.937,75	-56,40
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	14.801.423.547	15.260.933.546	17,83	-459.509.999,00	-3,10
1605	TERRENOS	11.170.315.897	11.340.415.897	13,46	-170.100.000,00	-1,52
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.226.471.281	1.226.471.281	1,48	0,00	0,00
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTAD	406.275.044	346.256.221	0,49	60.018.823,00	14,77
1640	EDIFICACIONES	1.695.262.983	1.708.359.311	2,04	-13.096.328,00	-0,77
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	225.810.964	219.728.204	0,27	6.082.760,00	2,69
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2.017.000	2.017.000	0,00	0,00	0,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	461.483.999	376.913.268	0,56	84.570.731,00	18,33
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	924.798.826	961.677.920	1,11	-36.879.094,00	-3,99
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	187.968.000	187.968.000	0,23	0,00	0,00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	28.901.000	48.895.000	0,03	-19.994.000,00	-69,18
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-1.527.881.447	-1.157.768.556	-1,84	-370.112.891,00	24,22
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURAL	36.061.845.858	32.983.040.302	43,44	3.078.805.556,00	8,54
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	30.698.829.676	27.766.231.883	36,98	2.932.597.793,00	9,55
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	16.459.153.618	13.593.532.594	19,83	2.865.621.024,00	17,41
1785	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO (CR)	-11.096.137.436	-8.376.724.175	-13,37	-2.719.413.261,00	24,51
19	OTROS ACTIVOS	30.939.814.512	34.182.092.397	37,27	-3.242.277.885,00	-10,48
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3.352.248.562	2.864.716.882	4,04	487.531.680,00	14,54
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	27.587.565.950	31.317.375.515	33,23	-3.729.809.565,00	-13,52
	Total Activos	83.017.611.954	83.598.234.607	100,00	-580.622.652,91	-0,70
2	PASIVOS					
24	CUENTAS POR PAGAR					
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-994.319.314	-1.161.104.308	39,70	-166.784.994,00	16,77
2436	RETENCION EN LA FTE E IMP TIMBRE	-9.597.223	-15.089.375	0,38	-5.492.152,00	57,23
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-4.033.700	-57.222.123	0,16	-53.188.423,00	1.318,60
27	PROVISIONES			0,00	0,00	

código	Descripción de la cuenta	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020	% Participación del activo	Variaciones absolutas	Variaciones %
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	-621.923.467	-583.809.266	24,83	38.114.201,00	-6,13
29	OTROS PASIVOS			0,00	0,00	
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	-874.999.875	-874.999.875	34,93	0,00	0,00
	Total Pasivos	-2.504.873.579	-2.692.224.947	100,00	-187.351.368,00	7,48
3	PATRIMONIO					
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO					
3105	CAPITAL FISCAL	-49.018.998.441	-47.935.231.239	60,88	1.083.767.202,00	-2,21
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-29.485.334.610	-22.990.506.285	36,62	6.494.828.324,76	-22,03
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.008.405.324	-9.980.272.136	2,49	-7.971.866.811,67	396,93
	total patrimonio	-80.512.738.375	-80.906.009.660	100,00	-393.271.284,91	0,49
	Total pasivo + patrimonio	-83.017.611.954	-83.598.234.607		-580.622.652,91	0,70

Fuente: Estados financieros del sujeto de vigilancia y control fiscal

En cumplimiento con la guía de aplicación de control financiero, control de gestión y control de resultados se estableció el 3% de materialidad con respecto a los activos, según el nivel de riesgo del sujeto de control por valor de \$2.490.528.358

Al realizar el análisis de variaciones a nivel de grupo, se determinó incluir para examinar la cuenta Propiedades Planta y Equipo; y atendiendo los lineamientos de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública se incluyó en la muestra las cuentas de construcciones en curso, bienes de uso público e históricos y culturales, recursos recibidos y entregados en administración, Provisiones litigios y demandas; como verificar las operaciones recíprocas y lo correspondiente al estado de tesorería - caja menor informada en el Formato CB-115.

Por lo anterior se tomó una muestra no aleatoria, en cumplimiento de los lineamientos del memorando de asignación de las cuales el valor de \$79.740.534.856 corresponde al 96.05% del total del activo y \$621.923.467 corresponde al 24.83% del pasivo, así:

**CUADRO 2.
MUESTRA FACTOR DE ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en pesos

Nombre cuenta	Saldo	Justificación para su selección
CAJA		0 Lineamientos Dirección de economía y política pública.
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.289.699.501	Representa el 1.55% del activo y obedece a multas impuestas por la alcaldía local.
TERRENOS	11.170.315.897	Representa el 13.46% del activo – cuenta que no ha sido auditada en auditorías anteriores.
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.226.471.281	Lineamientos Dirección de economía y política pública.
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTAD	406.275.044	Representa el 0.49% del activo – cuenta que no ha sido auditada en auditorías anteriores
EDIFICACIONES	1.695.262.983	Representa el 2.04% del activo – cuenta que no ha sido auditada en auditorías anteriores
MAQUINARIA Y EQUIPO	225.810.964	Representa el 0.27% del activo – cuenta que no ha sido auditada en auditorías anteriores
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2.017.000	cuenta que no ha sido auditada en auditorías anteriores

Nombre cuenta	Saldo	Justificación para su selección
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	461.483.999	Representa el 0.56% del activo – cuenta que no ha sido auditada en auditorías anteriores
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	924.798.826	Representa el 1.11% del activo – cuenta que no ha sido auditada en auditorías anteriores
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	187.968.000	Representa el 0.23% del activo – cuenta que no ha sido auditada en auditorías anteriores
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	28.901.000	Representa el 0.03% del activo – cuenta que no ha sido auditada en auditorías anteriores
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-1.527.881.447	Representa el 13.46% del activo – cuenta que no ha sido auditada en auditorías anteriores
BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	30.698.829.676	Lineamientos Dirección de economía y política pública.
BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	16.459.153.618	Lineamientos Dirección de economía y política pública.
AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO (CR)	-11.096.137.436	Lineamientos Dirección de economía y política pública.
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	27.587.565.950	Lineamientos Dirección de economía y política pública.
Total, muestra activos	79.740.534.856	
LITIGIOS Y DEMANDAS	621.923.467	Lineamientos de la alta dirección expedidos en la circular 017 de 2021 - Lineamientos Dirección de economía y política pública
Total, muestra pasivos	621.923.467	

Fuente: Estados Financieros del sujeto de vigilancia y control fiscal

El examen a los estados financieros se llevó a cabo de acuerdo con los principios aplicables de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI); así como las políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá, D.C., por lo tanto, requirí, acorde con ellas, de la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada.

Los estados financieros presentados por el Fondo de Desarrollo Local, representan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados en categorías que comparten características económicas comunes y que corresponden a sus elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera como son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos y los gastos.

El fondo de desarrollo local presentó activos por valor de \$83.017.611.954, que corresponde a recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Se cuenta con pasivos por valor de \$2.504.873.579 incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes que tiene el fondo como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, como son: cuentas por pagar en adquisición de bienes y servicios nacionales, retención en la fuente, provisiones para litigios y demandas como depósitos recibidos en garantía, entre otros; que una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

 <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p>	Informe de auditoría	Código formato PVCGF-04-05 Versión: 16.0
---	-----------------------------	--

Y su patrimonio por valor de \$80.512.738.375 comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene para cumplir las funciones de cometido estatal, así mismo está constituido por los aportes para la creación del fondo entre otras, que lo componen las cuentas de: Capital Fiscal, Resultado de Ejercicios Anteriores y Resultados del Ejercicio.

- *Sistema consolidador de hacienda e información pública - CHIP*

Los estados financieros presentados por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe no se incorporan a través del sistema consolidador de hacienda e información pública - CHIP de la Contaduría General de la Nación, por ser una entidad agregadora de información la cual reporta y se valida por intermedio de la plataforma Bogotá Consolida administrada por la Secretaría Distrital de Hacienda, quien en últimas, es la encargada de generar y reportar la información consolidada de los fondos de Desarrollo Local y otras entidades distritales al CHIP.

- *Notas a los estados financieros*

Las cifras presentadas en los estados financieros del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, con corte a diciembre 31 de 2021, fue confrontada con las Notas a los Estados Financieros, estableciendo que no se presentaron diferencias.

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación y análisis de las cuentas que conformaron la muestra de auditoría:

- *1100 Efectivo y equivalente al efectivo: Caja Menor*

Mediante radicado No. 202253200914461 de fecha 10 de febrero de 2022, emanado de alcalde local de Santa Fe, informa que el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe no constituyó caja menor en la vigencia 2021.

- *1300 Cuentas por Cobrar (Depuración Contable Permanente y Sostenible)*

El grupo de cuentas por cobrar, presentó a diciembre 31 de 2021 un saldo por contribuciones, tasas e ingresos no tributarios \$1.289.699.501; otras cuentas por cobrar \$698.200.821 y cuentas por cobrar de difícil recaudo \$435.522.902, para un total de \$2.423.423.223; estas cuentas fueron objeto de deterioro por valor de \$1.208.895.186 que se reconocen en forma separada, para un valor neto de \$1.214.528.037 que equivale al 1,46% del total del activo, y comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$1.172.168.362 mostró un aumento de \$42.359.675 valor que al ser comparado con la vigencia anterior corresponde a un 3.49% de variación.

	Informe de auditoría	Código formato
		PVCGF-04-05
		Versión: 16.0

CUADRO 3
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS- A DICIEMBRE 31 DE 2021

Código	Nombre	Nuevo Saldo	Análisis
Contable	cuenta	44.561,00	Vertical %
		\$	44.561,00
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
131102	Multas		
13110201	Multas en gestión de cobro persuasivo	292.009.505	
	multas por infracción al régimen urbanístico	284.800.446	22,08
	multas por infracción ley 232	5.703.065	0,44
	Multas por infracción al código de policía	1.505.994	0,12
13110202	Multas en gestión de cobro coactivo	997.689.996	
	multas por infracción al régimen urbanístico	996.259.814	77,25
	multas por infracción ley 232	0	0,00
	multas por infracción al código de policía	812.183	0,06
	multas ejecuciones fiscales coactivo infracción ley 675 de 2001	618.000	0,05
	Valor total	1.289.699.501	100,00

Fuente: Libros contables FDL-SANTA FE

La Cuenta 1311 “CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS” a 31 de diciembre de 2021 presentaron un valor de \$1.289.699.501, que representan los derechos a favor de la entidad que se originaron por conceptos tales como multas por infracción al régimen urbanístico y funcionamiento de establecimientos comerciales entre otros, que se encuentran en cobro persuasivo como en cobro coactivo.

Se verificó que el Fondo de Desarrollo Local adelanta el debido proceso de “DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y SOSTENIBLE”, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2.15 de la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación como de las normas que la modifiquen.

Por lo anterior se expidió la Resolución 209 de 2021, emanada del Alcalde Local y en la que se ordena decretar la depuración contable a unas obligaciones a favor de Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, por concepto de multas registradas en los estados financieros del Fondo de Desarrollo Local que hacen referencia a los expedientes “OEF-2011-0448, OEF-2011-0446, OEF-2013-0310, OEF-2013-0372, OEF-2014-0100, OEF-2014-0140, OEF-2014-0428, OEF-2015-0196, OEF-2015-0136, OEF-2015-0136, CORDIS 2020ER130730, OEF-2015-0016 y OEF-2014-0236” por un valor total de \$346.606.439,72

- 1600 propiedad planta y equipo

Las propiedades planta y equipo representan los activos tangibles empleados por la entidad en el suministro de bienes o la prestación de servicios, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de doce meses, y están constituidas

por las cuentas: 1605 *TERRENOS* \$11.170.315.897; *CONSTRUCCIONES EN CURSO* \$1.226.471.281; 1637 *PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO* \$406.275.044; 1640 *EDIFICACIONES* \$1.695.262.983; 1655 *MAQUINARIA Y EQUIPO* \$225.810.964; 1660 *EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO* \$2.017.000; 1665 *MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA* \$461.483.999; 1670 *EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN* \$924.798.826; 1675 *EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACIÓN* \$187.968.000; y 1680 *EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA* \$28.901.000 para un total de \$16.329.304.994

Este grupo de cuentas, a excepción de las construcciones en curso fueron objeto de depreciación bajo el método de línea recta, y su vida útil estimada se encuentra en forma individualizada en el módulo de inventarios por valor total de \$1.527.881.477 y por tanto a diciembre 31 de 2021 presenta un saldo neto de \$14.801.423.547 que equivale al 17.83% del total del activo, y comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$15.260.933.546 mostró una disminución de \$459.509.999 valor que al ser comparado con la vigencia anterior corresponde a un 3.10%.

CUADRO 4
CONSTRUCCIONES EN CURSO

Cifras en pesos

código	Descripción de la cuenta	Saldo a 31/12/2021	Análisis Vertical %
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		
161501	Edificaciones	1.226.471.281	100.00
	Total, construcciones en curso	1.226.471.281	100,00

Fuente: Libros contables FDL-SANTA FE

Las construcciones en curso representan los costos y demás cargos como son los estudios y diseños para la construcción de la sede de la alcaldía local de Santa Fe valor que asciende a \$1.226.471.281, sin que a la fecha se haya iniciado construcción alguna; así mismo no se han celebrado contratos de obra para esta construcción.

- *1700 Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales*

La cuenta Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales presentó a diciembre 31 de 2021 un saldo de \$36.061.845.858 que equivale al 43.44% del total del activo, y comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$32.983.040.302 mostró un aumento de \$3.078.805.556 valor que al ser comparado con la vigencia anterior corresponde a un 8.54%.

CUADRO 5
BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURAL-A DICIEMBRE 31 DE 2021

Cifras en pesos

código	Descripción de la cuenta	Saldo a 31/12/2021	Análisis Vertical %
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURAL		
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	30.698.829.676	
170501	RED CARRETERA	26.120.753.813	85,09
170505	parques recreacionales	1.521.805.926	4,96
170590	otros bienes de uso público en construcción	3.056.269.937	9,96
	Sub total bienes de uso público en construcción	30.698.829.676	100,00
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	16.459.153.618	
171001	RED CARRETERA	14.736.644.313	89,53
171005	PARQUES RECREACIONALES	1.722.509.305	10,47
	sub total bienes de uso público en servicio	16.459.153.618	100,00
1785	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO (CR)	-11.096.137.436	
178501	RED CARRETERA	-9.773.633.082	88,08
178505	PARQUES RECREACIONALES	-1.322.504.354	11,92
	Sub total amortización acumulada bienes de uso público en servicio	-11.096.137.436	100,00
	total bienes de uso público e histórico y cultural	36.061.845.858	

Fuente: Contabilidad-Estados Financieros-libros contables

Para diciembre 31 de 2021 los Bienes de uso público reflejados por la entidad en las cuentas 1705 “BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCIÓN” representan el valor de los costos y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción de los bienes de uso público, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la entidad, por valor de \$30.698.829.676 y 1710 “BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO” por valor de \$16.459.153.618 se reconocen como los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta, en forma permanente; estas cuentas fueron objeto de amortización por el método de línea recta (cuenta 1785), a excepción de los bienes de uso público en construcción, por valor de \$11.096.137.436 arrojando un valor neto de \$36.061.845.858

- 1900 Otros Activos

El grupo de “*otros activos*”, se incluyen las cuentas que representan los recursos tangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, presentaron a diciembre 31 de 2021 un saldo de \$30.939.814.512 que equivale al 37.27% del total del activo, y comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$34.182.092.397 mostró una disminución de \$3.242.277.885 valor que al ser comparado con la vigencia anterior corresponde a un 10.48%.

CUADRO 6
OTROS ACTIVOS

Cifras en pesos

código	Descripción de la cuenta	Saldo a 31/12/2021	Análisis Vertical %
19	OTROS ACTIVOS		
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		
190514	BIENES Y SERVICIOS	3.352.248.562	10.83
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		
190801	EN ADMINISTRACION		
19080101	ENTIDADES PUBLICAS	27.587.565.950	89.17
	total, otros activos	30.939.814.512	100,00

Fuente: Contabilidad-Estados Financieros-libros contables

La cuenta 1905 Bienes y Servicios pagados por anticipado representa el valor de los pagos anticipados por concepto de adquisición de bienes y servicios que se reciben del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Caja de compensación familiar COMPENSAR, entre otros, para aunar esfuerzos para la cooperación, administrativa, técnica y económica, con el propósito de implementar estrategias que promuevan el fortalecimiento de los emprendimientos de la economía popular de la localidad de Santa Fe; como del pago de los subsidios tipo C “Santa Fe activo con el envejecimiento cuidador e incluyente”, respectivamente.

En Otros activos se verificó la cuenta 1908 “*RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION*” por valor de \$27.587.565.950 en la que se incluyen los recursos, que son complementarios para la prestación de servicios y para propósitos administrativos que corresponden al 33.23% del total del activo. Esta cuenta, a diciembre 31 de 2021 se integró así: \$18.418.683.196 con la Secretaría de Hacienda Distrital, correspondiente al valor disponible que respalda el efectivo para realizar los desembolsos a los proveedores de bienes y servicios con cargo al presupuesto de la Localidad y \$9.168.882.754 cifra de recursos entregados con cargo a convenios interadministrativos con la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Secretaría de Educación Distrital y Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, entre otros.

- *Operaciones Recíprocas*

La entidad realizó los respectivos procesos de conciliación y presentó el formulario CGN2015_002 reporte de operaciones recíprocas en la categoría de información contable pública de convergencia, que corresponde a las operaciones que relacionan al fondo de desarrollo local con dos o más entidades públicas por transacciones registradas ente sí, en subcuentas de activos, ingresos y gastos; así mismo se realizó el cruce de éstas operaciones recíprocas frente al formulario CGN-

	Informe de auditoría	Código formato
		PVCGF-04-05
		Versión: 16.0

2015_001 Saldos y Movimientos Convergencia en la que se verificó su correcta clasificación.

El Fondo de Desarrollo Local para los años 2019, 2020 y 2021 ha presentado a través del aplicativo SIVICOF los formatos CBN-0902 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA, formatos que corresponden al formulario CGN_002 de la Contaduría General de la Nación, estableciendo que estas partidas se encuentran debidamente conciliadas por la entidad.

- *2701 Provisiones Litigios y Demandas*

La cuenta 2701 “LITIGIOS Y DEMANDAS”, representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto de las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación; presentó a diciembre 31 de 2021 un saldo de \$621.923.467 que equivale al 24.83% del total del pasivo, y comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$2.692.224.947 mostró una disminución de \$187.351.368,, valor que al ser comparado con la vigencia anterior corresponde a un 6.13%.

CUADRO 7
LITIGIOS Y DEMANDAS

Cifras en pesos

código	Descripción de la cuenta	Saldo a 31/12/2021	Análisis Vertical %
2	PASIVOS		
27	PROVISIONES		
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		
270103	ADMINISTRATIVAS		
270190	Otros litigios y demandas	621.923.467	100,00
	total, provisiones por litigios y demandas	621.923.467	100,00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
91	PASIVOS CONTINGENTES		
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION		
912004	administrativos	674.634.923	90,33
912090	otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	72.219.301	9,67
	Total, cuentas de orden por litigios y mecanismos alternativos de solución	746.854.224	100,00

Fuente: Contabilidad-Estados Financieros-libros contables

Verificada las notas a los estados financieros No.23 PROVISIONES informa: *“Representan las estimaciones realizadas por medio del sistema de procesos judiciales mediante el aplicativo SIPROJ a los procesos reportados por demandas en contra de la Alcaldía Local de Santa Fe, estos procesos se encuentran clasificados como probables con tipo de fallo desfavorable.”*

Con respecto a la cuenta 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION, en las notas a los estados financieros No. 25.2.1 Revelaciones

generales de pasivos contingentes a su letra dice: *“En esta denominación se incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si ni llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad siendo por ende todas las obligaciones presentes surgidas a raíz de sucesos pasados pero no reconocidas en los Estados Financieros bien sea porque no es probable que por la existencia de misma y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios.”*

Se verificó el adecuado registro contable de las obligaciones contingentes (sentencias, conciliaciones, laudos arbitrales y transacciones en contra de Bogotá D.C.,) del sujeto de control, de conformidad con la reglamentación vigente sobre la materia, para lo cual se evaluó su saldo a 31 de diciembre de 2021: La correcta imputación de los pasivos por sentencias, como fue las provisiones para litigios y demandas, de conformidad con la valoración de los procesos en contra de la entidad, el registro en cuentas de orden del valor de las pretensiones originadas en procesos judiciales o extrajudiciales contra el ente público y se verificaron los valores en la evaluación de los estados financieros relacionados con procesos judiciales que fueron confrontados con los reportes originados en la plataforma SIPROJ WEB.

- COVID-19

Los hechos en materia económica y de empleo ocasionados por la situación epidemiológica causada por el Coronavirus “COVID-19” que demandan las actuaciones inmediatas por parte del “FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE”, en la que se dispuso a celebrar los contratos necesarios, que permitan atender el riesgo inmediato, se relacionan los de mayor importancia celebrados como son:

Contrato de prestación de servicios No.5 de 2020 celebrado ente la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, cuyo objeto consiste en *“Prestar los servicios requeridos para operar el programa empleos de emergencia que busca generar empleo local temporal a trabajadores de baja cualificación de las localidades que suscriben este contrato, en el marco de la contención y mitigación del covid-19, la declaratoria de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y la calamidad pública declarada en la ciudad de Bogotá D.C. para promover la reactivación económica local.”* De la cual el fondo aporta la suma de \$1.927.116.347

Convenio Interadministrativo 356 de 2021 celebrado entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte –SCRD – la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA y el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, cuyo objeto consiste en *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre las partes orientadas a fomentar la generación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, así como al fortalecimiento de los agentes de estos sectores en las localidades del Distrito Capital de acuerdo con los proyectos*

	Informe de auditoría	Código formato PVCGF-04-05 Versión: 16.0
--	-----------------------------	--

presentados a los Fondos de Desarrollo Local de los Mártires y de Santafé en el marco del programa “Es Cultura Local 2021” de la cual el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe aporta al FUGA la suma de \$440.014.685

Convenio de Cooperación Internacional FDLSF-CCI-118-2021 celebrado con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, cuyo objeto consiste en *“Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica ,entre el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, con el fin de implementar estrategias que promuevan el fortalecimiento de los emprendimientos de la economía popular de la localidad de Santa Fe, las unidades productivas familiares y/o poblaciones dedicadas a actividades económicas y el Fortalecimiento de Mi Pymes de la localidad de Santa Fe, a través de procesos que permitan el mejoramiento de competencias para el desarrollo de las rutas definidas por el FDLSF y PNUD”*, de las cuales el Fondo de Desarrollo local aportó la suma de \$945.384.445

Las notas a los estados financieros y formularios CGN2020-004, presentados por el Fondo de Desarrollo Local hablan de los aspectos contables derivados de la emergencia económica del COVID-19, en cumplimiento de la Resolución 109 de 2020 de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación.

3.3.2. Factor Control Interno Contable

En el marco del universo y muestra definidos en el Plan de Trabajo, para la evaluación al Sistema de Control Interno Contable, se tiene en cuenta lo establecido en la Resolución 193 del 05 de mayo de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación *“Por medio de la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública el procedimiento para la evaluación de control Interno contable”* y la Ley 87 de 1993.

El artículo 4° de la Resolución 193 de 2016 establece que los responsables del informe anual de la evaluación del control interno contable son el representante legal y el jefe de la oficina de control interno o quien haga sus veces. La Secretaría Distrital de Gobierno como responsable del control interno en los Fondos de Desarrollo Local efectuó el respectivo seguimiento y verificación.

Los resultados de la evaluación por parte de la Contraloría Distrital se relacionan a continuación:

Valoración cuantitativa, se verificó la existencia y nivel de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo contable para las entidades de gobierno, igualmente las actividades del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

 <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p>	Informe de auditoría	Código formato PVCGF-04-05 Versión: 16.0
---	-----------------------------	--

Valoración cualitativa: se determinaron las fortalezas y debilidades del proceso

- **Fortalezas:**

El proceso contable cumple con lo establecido en el nuevo marco normativo, como el manual de políticas contables.

Se han definido políticas contables las cuales se deben aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de conformidad con el Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno.

Se siguió los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad y la Secretaría Distrital de Gobierno en el proceso contable.

Se cuenta con los manuales, instructivos y procedimientos necesarios para realizar adecuadamente las etapas del proceso contable.

El Fondo de Desarrollo Local cuenta con el aplicativo contable del cual se generan los estados financieros y los libros oficiales.

Cuenta con una la oficina de contabilidad, observando que la responsable de esta área busca garantizar la operación del proceso contable con base en las diferentes disposiciones de orden constitucional, legal y reglamentaria que le son propias, en la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública para la el reconocimiento y revelación de las transacciones, hechos y operaciones realizadas.

Se verificó que el Fondo de Desarrollo Local adelanta el debido proceso de “*DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y SOSTENIBLE*”, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2.15 del Anexo 1 de la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación y las normas que la modifiquen.

En las notas a los Estados Financieros se observa suficiente ilustración en cada una de las cuentas evaluadas de acuerdo al nuevo Marco Normativo.

- **Debilidades**

No se ha afianzado en debida forma la cultura contable y de autocontrol al interior de las diferentes dependencias que conforman el fondo, observando que en su gran mayoría el personal de la alcaldía está constituido por la rotación constante de contratistas y no se asimila la información contable como un instrumento en el cual

	Informe de auditoría	Código formato PVCGF-04-05 Versión: 16.0
--	-----------------------------	--

los usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos, en procura de una gestión pública eficiente y transparente.

Se observó una actualización y ajuste permanente de los procedimientos, documentos e instrucciones asociadas al proceso no obstante es necesario si es del caso ajustar estos procedimientos en lo relacionado con las cuentas de Bienes de Uso Público E Histórico y Cultural.

3.3.2.1. Hallazgo administrativo: La entidad no ha definido las acciones y estrategias necesarias para que exista un adecuado flujo de información y documentación hacia el área contable con el propósito de garantizar el reconocimiento y revelación de la totalidad de los hechos económicos, de las cuentas que conforman sus bienes de beneficio y uso público e histórico y cultural, los cuales deben estar debidamente soportados.

Mediante el instructivo 001 de diciembre 24 de 2021 la Contadora General de la Nación dio las indicaciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2021 – 2022 y en su numeral 1.1.1. Establece las actividades mínimas a desarrollar que a su letra dice:

“Las acciones administrativas que la entidad debe adelantar para la finalización del periodo contable son, entre otras, cierre de compras, tesorería y presupuesto; traslados y cierre de costos de producción; legalización de cajas menores, viáticos y gastos de viaje, y anticipos a contratistas y proveedores; recibo a satisfacción de bienes y servicios; reconocimiento de derechos y obligaciones; tomas físicas de inventarios de bienes; conciliaciones bancarias; y verificación, conciliación y ajuste de operaciones recíprocas.

Adicionalmente, en relación con el control interno contable, las entidades públicas verificarán la realización de las gestiones administrativas contempladas en el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, incorporado mediante la Resolución 193 de 2016.”

Dentro de las actividades operativas y contables con ocasión del cierre del periodo contable se puede establecer que para diciembre 31 de 2021 los Bienes de uso público reflejados en la contabilidad del Fondo de desarrollo local, la cuentas 1705 “BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCIÓN”, por valor de \$30.698.829.676 y de la que hacen parte los contratos de obra y/o interventoría Nos. 237 y 2038 de 2020; contratos 156,160,145 y 146 de 2019; contratos 141, 127 y 128 de 2018; entre otros así:

CUADRO 8
BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION

Cifras en pesos

código	Descripción de la cuenta	Saldo a 31/12/2021	Análisis Vertical %
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURAL		
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION		
170501	RED CARRETERA		
	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES (156-2019) (160-2019)	785.317.515	2,56
	INGENIERIA VOLQUETAS Y CONSTRUCCION SAS (145-2019)	1.491.356.742	4,86
	UNION TEMPORAL MALLA VIAL Y ANDENES 2014 (Expediente 99)	797.491.142	2,60
	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS (237-2020)	3.209.833.138	10,46
	DOBLER ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS (238-2020)	526.457.710	1,71
	ECG COLOMBIA SAS (141-2018)	900.709.818	2,93
	CONSORCIO UNO (125-2017)	4.749.999.930	15,47
	CONSORCIO IC SANTA FE (127-2018)	4.018.165.636	13,09
	CONSORCIO FE SANTA GBG (128-2018)	4.008.523.355	13,06
	CONSORCIO VIAS BOGOTA 2019 (146-2019)	5.632.898.827	18,35
170505	parques recreacionales		
	CONSORCIO BP PARQUES (142/2017)	1.521.805.926	4,96
170590	otros bienes de uso público en construcción	3.056.269.937	9,96
	ASMI CONSTRUCTORES SAS (130)	3.056.269.937	9,96
	Total bienes de uso público en construcción	30.698.829.676	100,00

Fuente: estados financieros y libros contables FDLSF

Con oficio 20225320184991 de fecha marzo 10 de 2022 el alcalde local informa a este ente de control sobre los contratos de obra pública e interventoría que a esa fecha se encuentran en ejecución así:

CUADRO 9
CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA EN EJECUCION A 10-03-2022

CONTRATO	FECHA INICIO	% DE AVANCE
FDLSF-CCON-273-2021	31/01/2022	10%
FDLSF-CIN-283-2021	31/01/2022	10%
FDLSF-COP-278-2021	1/02/2022	12%
FDLSF-CIN-277-2021	1/02/2022	12%
FDLSF-COP-279-2021	1/02/2022	15%
FDLSF-CIN-227-2021	1/02/2022	15%
FDLSF-COP-276-2021	1/02/2022	12%
FDLSF-CIN-282-2021	1/02/2022	12%
FDLSF-COP-145-2019	23/10/2019	95%
FDLSF-CIN-160-2019	23/10/2019	95%

FUENTE: oficio 20225320184991 de fecha 10-03-2022

Por lo anterior se puede observar que en la cuenta de bienes de beneficio público en construcción aparecen los contratos 145 y 149 de 2019 en construcción y los restantes no se encuentra en ejecución, contratos terminados a los cuales no se les ha realizado la correspondiente liquidación y/o informe de la alcaldía local que permita ir legalizando las obras construidas para que con ello la contabilidad proceda a trasladar estos valores de la cuenta de bienes de uso público en construcción a bienes de beneficio y uso público en servicio.

Por lo tanto, la entidad no ha definido las acciones y estrategias necesarias para que exista un adecuado y oportuno flujo de información y documentación hacia el área contable en concordancia con lo establecido en el numeral 3.2.9 “coordinación entre las diferentes dependencias” del procedimiento para la evaluación del control interno contable anexo a la resolución 193 de 2016. Esto con el propósito de garantizar el reconocimiento y revelación de la totalidad de los hechos económicos, los cuales deben estar debidamente soportados.

Análisis de respuesta del Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal

Analizada la respuesta dada por la entidad informa que la cuenta contable 1-7-05 Bienes de Uso público en construcción refleja los giros realizados a los contratos de obra pública celebrados por parte del FDL, en aplicación a la normatividad vigente, y que Jurídicamente los contratos, al finalizar el plazo de ejecución inician la etapa pos contractual (correspondiente a etapa de liquidación y cierre del expediente) mediante el cual el contratista puede aportar los documentos relativos al informe final de ejecución y demás requeridos que permitan evidenciar de manera individualizada la inversión real y total del contrato; sin que la entidad evidencie en su respuesta cuales han sido las acciones y estrategias necesarias implementadas por la entidad para que exista un adecuado flujo de información y documentación hacia el área contable, toda vez que existen contratos que fueron terminados hace más de 5 años sin que se haya dado su trámite correspondiente al proceso de liquidación y/o depuración pertinente.

Por lo anterior la respuesta no desvirtúa lo observado por este ente de control, por lo que se ratifica esta observación y se configura como hallazgo administrativo.

3.3.3. Factor Gestión Presupuestal

El FDL de Santa Fe para la vigencia 2021 presentó un presupuesto público definitivo en cuantía de \$49.028.433.218, el cual representa el universo del factor, y sobre el cual se efectuó la respectiva evaluación de la gestión fiscal en un 100% de la ejecución presupuestal de Ingresos por \$49.626.547.652 (101.23%) y de Gastos por \$47.829.103.697 (97.55%), y poder determinar su eficacia.

CUADRO 10
MUESTRA EVALUACIÓN GESTIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021

<i>Referencia y/o nombre del rubro, pasivo exigible, reserva presupuestal, cuenta por pagar u obligación por pagar</i>	<i>Aprobación definitiva \$</i>	Valor en pesos	
		<i>Valor Recaudo/Compromisos/ Giros \$</i>	<i>% EJEC.</i>
11-12 Presupuesto de Rentas e Ingresos 2021	49.028.433.218	49.626.547.652	101,23
13 Presupuesto de Gastos e Inversión 2021	49.028.433.218	47.829.103.697	97,55
13301 Inversión Directa 2021	25.346.146.296	24.190.213.409,00	95,44

<i>Referencia y/o nombre del rubro, pasivo exigible, reserva presupuestal, cuenta por pagar u obligación por pagar</i>	<i>Aprobación definitiva \$</i>	<i>Valor Recaudo/Compromisos/ Giros \$</i>	<i>% EJEC.</i>
13 Presupuesto de Gastos e Inversión 2021 (Giros)	25.346.146.296	14.228.156.503	56,14
13108 Obligaciones por pagar funcionamiento 2020	269.138.362	269.138.362	100
13306 Obligaciones por pagar Inversión directa vigencia 2021- " <i>Bogota Mejor para todos</i> "	13.227.968.402	11.817.517.490,00	89,34
13306690 Obligaciones por pagar Inversión directa vigencias anteriores	8.476.418.504	3.528.207.516,00	41,62

Fuente: Ejecución Presupuestal Ingresos y Gastos -FDLSF diciembre 31 de 2021

La evaluación al Presupuesto Público del FDLSF para la vigencia 2021, se asume como el instrumento a través del cual se ejecuta el Plan de Desarrollo Local que atiende las necesidades de la ciudadanía, de tal manera que su examen se direccionó con el fin de establecer el grado de eficacia en la gestión fiscal con la que actuó el sujeto de control, a través del ciclo presupuestal (programación, ejecución, cierre, seguimiento y evaluación); los principios del Sistema Presupuestal (Legalidad, planificación, anualidad, universalidad, unidad de caja, programación integral, especialización e inembargabilidad) y su composición (Ingresos y Gastos) durante la vigencia auditada.

Formulación y aprobación Presupuesto FDLSF 2021.

En cumplimiento del artículo 10° del Decreto 372 de 20101, de acuerdo con la aprobación del CONFIS Distrital del Plan Financiero de la Administración Central 2021, mediante oficio 2-2020-37198 del 24 de agosto de 2020 y teniendo en cuenta la proyección de los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital reportados por el Fondo de Desarrollo Local –F.D.L., la Secretaría Distrital de Hacienda comunica la *Cuota de Asignación para la vigencia 2021* por la suma de \$26.917.011.000.

CUADRO 11
CUOTA DE ASIGNACIÓN VIGENCIA 2021

Cifras en pesos

Ingresos Corrientes	4.738.000
Recursos de Capital	13.549.000
Transferencias de la administración Central	26.898.724.000
Libre Asignación	25.732.407.000
Sobre tasa a la Gasolina	1.166.317.000
TOTAL CUOTA DE ASONNACIÓN 2021	26.917.011.000

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

 <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p>	Informe de auditoría	Código formato PVCGF-04-05 Versión: 16.0
---	-----------------------------	--

En el gasto, esta Cuota de Asignación fue:

- **Funcionamiento:** \$1.693.000.000. El cálculo se realizó por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto teniendo en cuenta las estimaciones que dan como resultado una caída importante de los ingresos corrientes de la Administración Central para el año 2021, base del cálculo de las transferencias para los FDL en virtud de lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley 1421 de 1993, como consecuencia de la crisis generada por la pandemia del COVID- 19. En tal sentido este valor presenta una disminución frente al presupuesto vigente 2020.
- **Inversión Directa:** \$25.224.011.000. En la distribución de la inversión se tuvo en cuenta las prioridades del Plan Desarrollo Económico de la Localidad 2021-2024, los porcentajes establecidos y las definiciones de las líneas de Inversión de la Circular CONFIS N° 03 de 20204 y complementarias, así como las observaciones que realice la Secretaría Distrital de Planeación, los Lineamientos de Política para la Programación Presupuestal de la Vigencia 2021 y la Circular Externa No DDP-000016 de 2020 “Guía de Ejecución, Seguimiento y Cierre Presupuestal 2020 y Programación Presupuestal Vigencia 2021 de los Fondos de Desarrollo Local.”

De otra parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto No. 372 de 2010 de la Secretaría Distrital de Hacienda *“Por el cual se reglamenta el proceso presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local -F.D.L.”*, el Alcalde Local de Santa Fe presentó el Proyecto de Presupuesto a nivel de agregados para la vigencia auditada, a fin de adelantarse el proceso de estudio, debate y aprobación ante la Junta Administradora Local – JAL; la cual mediante el Acuerdo Local No. 004 del 15 de diciembre de 2020, aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 por la suma de \$48.298.146.000.

Producto de la aprobación y sanción del Presupuesto para la vigencia 2021 por parte de la JAL, el Alcalde Local procedió a efectuar la liquidación anual de ingresos y gastos a nivel de programas y proyectos en cumplimiento del artículo 19 del Decreto No. 372 de 2010, expidiendo el Decreto Local No. 018 del 22 de diciembre de 2020, por el mismo monto de \$48.298.146.000 en atención a los términos establecidos. A continuación, se expondrá la dinámica presupuestal efectuada por el sujeto de control durante la vigencia auditada.

➤ **Presupuesto de Ingresos**

Distribución presupuestal inicial del Ingreso.

Al iniciar la vigencia 2021, el FDLSF conto con una *Disponibilidad Inicial* de \$21.381.135.000 (que respalda las obligaciones por pagar) e *Ingresos* por \$26.917.011.000, para un total de presupuesto inicial de ingresos \$48.298.146.000; para el caso del rubro de ingresos, éste presento la siguiente distribución: *Transferencias Administración Central* \$26.898.724.000, *Recursos de Capital* \$13.549.000 e *Ingresos Corrientes* \$4.738.000

Modificaciones presupuestales al Ingreso.

El FDLSF para la vigencia 2021 presentó dos (2) modificaciones al presupuesto de ingresos, las cuales se detallan a continuación.

- Decreto Local N° 003 del 28 de abril del 2021, “Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gasto del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, para la Vigencia Fiscal 2021”, el cual soporta el ajuste a *la Disponibilidad Inicial* de acuerdo a la comunicación 2021EE02031301 del 23 de febrero de 2021 de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto; la presente modificación es consecuencia de la reducción de las obligaciones por pagar en el presupuesto de gastos de funcionamiento por valor de -\$353.479.984 que afectan la disponibilidad inicial para la vigencia 2021, reducción que se vio reflejada en el mes de abril del 2021.
- Decreto Local N°006 del 13 de mayo de 2021, “Por el cual se liquida la adición al presupuesto de la vigencia Fiscal 2021 del Fondo de desarrollo Local de Santa Fe, de conformidad con el Acuerdo N° 001 aprobado por la Junta Administradora Local el 11 de mayo de 2021”. Se incorporaron al presupuesto del FDLSF los excedentes financieros generados al cierre de la vigencia de 2020 por la suma de \$1.083.767.202, de acuerdo a lo señalado en la Circular No. 02 del 20 de mayo del 2020.

CUADRO 12
MODIFICACIONES AL INGRESO FDL SANTA FE VIGENCIA 2021

Cifras en pesos

Ítem.	Acto Administrativo	fecha	Tipo modificación	Monto del movimiento	Rubros afectados
1	Decreto Local N° 003	28/04/2021	Reducción	-353.479.984	Disponibilidad Inicial
2	Decreto Local N°006	13/05/2021	Adición	1.083.767.202	Excedentes Financieros

Fuente: Actos Administrativos modificatorios al Presupuesto de Ingresos del FDLSF 2021

Apropiaciones definitivas del Ingreso.

Posterior a las dos (2) modificaciones presupuestales del ingreso durante la vigencia 2021, el FDLSF finaliza la vigencia auditada con un Presupuesto de Ingresos definitivo

	Informe de auditoría	Código formato
		PVCGF-04-05
		Versión: 16.0

por la suma de \$49.028.433.218, distribuidos así: *DISPONIBILIDAD INICIAL* con \$21.027. 655.016 (disminución del -1.65% por el cierre presupuestal de la vigencia 2020) e *INGRESOS* por \$28.000.778.202 (aumento del 3.87% por aforo de excedentes financieros para beneficiar a los hogares de la localidad, a través de la entrega de apoyo monetario y subsidios dirigidos a los adultos mayores (subsidio tipo C).

Es de precisar, que el rubro de *Ingresos*, finaliza su composición así: *Transferencias de la Administración central* \$26.898.724.000 (se mantiene), *Ingresos por Recursos de Capital* \$1.097.316.202 (se incrementa ocho veces el aforo inicial) e *Ingresos Corrientes* \$4.738.000 (se mantiene).

A continuación, se presenta el comportamiento registrado en el Presupuesto de ingresos del FDL Santa Fe durante la vigencia 2021.

CUADRO 13
PRESUPUESTO INICIAL Y DEFINITIVO DE INGRESOS FDL SANTA FE VIGENCIA 2021

Valores en pesos

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL	% PART. PPTO INICIAL	MODIFICACIONES ACUMULADAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PART. PPTO DEFINITIVO.
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	21.381.135.000	44,27	-353.479.984	21.027.655.016	42,89
12	INGRESOS	26.917.011.000	55,73	1.083.767.202	28.000.778.202	57,11
121	INGRESOS CORRIENTES	4.738.000	0,01	0	4.738.000	0,01
12102	NO TRIBUTARIOS	4.738.000	0,01	0	4.738.000	0,01
1210204	Multas, sanciones e intereses moratorios	0	0,00	0	0	0,00
1210205	Venta de bienes y servicios	4.738.000	0,01	0	4.738.000	0,01
124	RECURSOS DE CAPITAL	13.549.000		1.083.767.202	1.097.316.202	2,24
12405	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	13.549.000	0,03	0	13.549.000	0,03
12407	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	0,00	1.083.767.202	1.083.767.202	2,21
1240703	Fondos de Desarrollo Local	0	0,00	1.083.767.202	1.083.767.202	2,21
12409	REINTEGROS	0	0,00	0	0	0,00
125	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	26.898.724.000	55,69	0	26.898.724.000	54,86
	TOTAL: INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	48.298.146.000	100,00	730.287.218	49.028.433.218	100,00

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos a 31-dic.-2021

Las cifras presentadas, permiten establecer que el Presupuesto Definitivo de Ingresos del FDL Santa Fe vigencia 2021, tiene como rubros más representativos la *Disponibilidad Inicial* con un 42.89% (recursos que respaldan el pago de las obligaciones por pagar de vigencias anteriores), las *Transferencias de la Administración Central* con una participación del 54,86% (recursos que respaldan la

	Informe de auditoría	Código formato
		PVCGF-04-05
		Versión: 16.0

financiación del POAI de la vigencia), quedando con el 2.24% Recursos de capital y con el 0.01% Ingresos corrientes.

Ejecución Presupuestal de los Ingresos 2021.

Los principales aforos que integran el Presupuesto de Rentas e Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe para la vigencia 2021, corresponden a la Disponibilidad Inicial y las Transferencias de la Administración Central (que representan el 97.75% del presupuesto de ingresos del Fondo) cuya ejecución se registra al 100% en el recaudo, \$21.027.655.016 y \$26.898.724.000 respectivamente. Por su parte, los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital que representan el 2.24% del presupuesto, muestran una dinámica diferente de sobre ejecución, cuyo comportamiento no afectó la financiación de los compromisos suscritos por la entidad.

A continuación, se presenta el consolidado de la ejecución presupuestal del ingreso del FDLF vigencia 2021.

CUADRO 14
PRESUPUESTO DEFINITIVO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS FDL SANTA FE VIGENCIA 2021
Cifras en pesos

CODIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	SALDO POR RECAUDAR	OBSERVACIÓN A LA EJECUCIÓN
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	21.027.655.016	21.027.655.016	100,00	0	Se garantizó el pago de las obligaciones por pagar al100%
12	INGRESOS	28.000.778.202	28.601.892.636	102,15	-601.114.434	Ejecución agregada Eficaz
121	INGRESOS CORRIENTES	4.738.000	74.215.235	1.566,38	-69.477.235	Ejecución agregada Eficaz
12102	NO TRIBUTARIOS	4.738.000	74.215.235	1.566,38	-69.477.235	Ejecución agregada Eficaz
1210204	Multas, sanciones e intereses moratorios	0	71.185.979	0,00	-71.185.979	Ejecución agregada Eficaz
12102040105	Urbanísticas	0	52.080.330	0,00	-52.080.330	Ejecución agregada Eficaz
12102040106	Contractuales	0	7.806.400	0,00	-7.806.400	Ejecución agregada Eficaz
1210205	Venta de bienes y servicios	4.738.000	3.029.256	63,94	1.708.744	Ejecución Eficaz
124	RECURSOS DE CAPITAL	1.097.316.202	1.628.953.401	148,45	-531.637.199	Ejecución Eficaz
12405	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	13.549.000	1.226.483	9,05	12.322.517	Ejecución ineficaz baja ejecución
12409	REINTEGROS	0	154.750.840	0,00	-154.750.840	Ejecución Eficaz
125	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	26.898.724.000	26.898.724.000	100,00	0	Ejecución eficaz, garantizó la financiación del POAI 2021
TOTAL INGRESOS (11+12)		49.028.433.218,00	49.629.547.652,00	101,23		Ejecución Presupuestal activa 2021 eficaz

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos a 31-dic.-2021

Con la información expuesta, se concluye que el presupuesto de Ingresos y Rentas del FDLSF para la vigencia 2021 presentó una ejecución activa eficaz, donde su recaudo estuvo en un 101.23%, es decir por la suma de \$49.629.547.652 recaudados.

Desagregando los rubros de ingresos, se observó que en:

-Multas, sanciones e intereses moratorios:

Éste rubro con codificación 1210204, se ubica dentro del Presupuesto de Ingresos Corrientes del FDLSF 2021 en el agregado de NO TRIBUTARIOS, cuyo presupuesto definitivo ascendió a \$71.185.979 con un recaudo registrado de \$71.185.979, es decir del 100%; el rubro ésta compuesto por dos tipos de multas: *Urbanísticas* y *Contractuales*, las cuales no presentaron programación de ingresos, pero si registran recaudos.

CUADRO 15
EJECUCIÓN DE INGRESOS MULTAS, SANCIONES E INTERESES MORATORIOS FDLS 2020
Cifras en pesos

ODIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJECUCION PRESUPUESTAL	SALDO POR RECAUDAR
1210204	Multas, sanciones e intereses moratorios	0	71.185.979	0,00	-71.185.979
12102040105	Urbanísticas	0	52.080.330	0,00	-52.080.330
12102040106	Contractuales	0	7.806.400	0,00	-7.806.400

Fuente: Ejecución Presupuesta de Ingresos FDLSF 2021

- Venta de bienes y servicios

Este rubro 1210205 se ubica dentro del Presupuesto de Ingresos corrientes del FDLSF 2021 en el agregado de NO TRIBUTARIOS, cuyo presupuesto definitivo ascendió a \$4.738.000 y registró un recaudo de \$3.029.256, es decir el 63.93% de lo programado.

- Rendimientos Financieros

En este aforo con el código de cuenta 12405 del agregado de RECURSOS DE CAPITAL, presupuestó ingresos por \$13.549.000, de lo cual conforme a la ejecución presupuestal al cierre de la vigencia 2021, sólo alcanzó un recaudo de \$1.226.483

(9.05% de lo programado), lo que significa que fue sobreestimado el presupuesto de recaudo en el periodo en evaluación; es decir que el Fondo proyecto los recursos a partir del recaudo efectuado en el año inmediatamente anterior.

CUADRO 16
RENDIMIENTOS FINANCIEROS VIGENCIA 2020-2021

Vigencia	Código	Rubro	Presupuesto Definitivo \$	Recaudo	% Ejecución presupuestal
2020	12405	Rendimientos Financieros	13.116.000	24.169.989	184.28
2021	12405	Rendimientos Financieros	13.549.000	1.226.483	9.05

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital BOGDATA, SHD-Ejecución del Presupuesto de rentas e ingresos

-Reintegros

Por su parte, éste aforo con código presupuestal 12409, también hace parte del agregado de RECURSOS DE CAPITAL, el cual finalizó la vigencia con un aforo de \$154.750.840; pese a no ser programado su recaudó, el rubro finaliza la vigencia fiscal con un recaudo eficaz.

Para el año 2021 el Fondo no contó con la utilización de vigencias Futuras, por tanto, el FDLSF no hizo uso de este instrumento de financiación.

➤ Presupuesto de Gastos

Distribución presupuestal inicial del Gasto

Las apropiaciones iniciales de Gasto e Inversión del FDLSF para la vigencia 2021 ascendieron a \$48.298.146.000, distribuidos de la siguiente forma:

i) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO -GF por un total de \$2.331.380.000 que representan el 4.83% del presupuesto total de gastos, distribuidos en: *Gastos de Personal \$667.095.000 (28.61% de los GF)*, *Adquisición de bienes y servicios \$1.025.905.000 (44.00% de los GF)* y *Obligaciones por Pagar Funcionamiento \$638.380.000 (27.38% de los GF)*.

ii) INVERSIÓN por \$45.966.766.000 que representan el 95.17% del presupuesto total de gastos, distribuidos en *Inversión Directa Vigencia 2021 \$25.224.011.000 (54.87% de la inversión)* y *Obligaciones por pagar vigencias \$20.742.755.000 (41.12% de la inversión)*.

	Informe de auditoría	Código formato
		PVCGF-04-05
		Versión: 16.0

Modificaciones presupuestales al gasto

El FDLSF para la vigencia 2021 presentó once (11) modificaciones al Presupuesto de Gastos, las cuales se observaron justificadas en los artículos 7°, 31, 36, 37 y 38 del Decreto N° 372 de 2010, Circular 02 del 23 de marzo de 2021- CONFIS, la Resolución N° SHD -000191 del 22 de septiembre de 2017, Circular Externa N° DDP-016 2020, artículo 9 del Decreto 777 de 2019, párrafo del artículo 9° de la Circular Externa DDP-N°000008 del 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se presenta la relación de modificaciones presupuestales al gasto.

CUADRO 17
MODIFICACIONES AL GASTO FDL SANTA FE VIGENCIA 2021

Cifras en pesos

Ítem	Acto Administrativo	Fecha	Tipo de modificación	Monto del movimiento \$	Rubros afectados	Observaciones
1	Decreto Local N° 001	31/03/2021	Ajuste	353.479.984	Obligaciones por pagar rubro 13108	Autorizado por Secretaría Distrital de Planeación N° 2-2021-20178 y la Dirección Distrital de Presupuesto No. 2021EE03975501, del 31/03/2021.
2	Decreto Local N° 002	28/04/2021	Traslado	1.188.696.359	Obligaciones por pagar al rubro 1330690	Concepto favorable por la Secretaría Distrital de Planeación N° 2-2021-26827 del 12/04/2021 y Dirección Distrital de Presupuesto N° 2021EE05884601 y 2021 EE05885301 del 23/02/2021
3	Decreto Local N°003	28/04/2021	Ajuste	353.479.984	Disponibilidad Inicial Código 11.	Realizados los ajustes en el presupuesto de Obligaciones por pagar según comunicación 2021EE02031301 del 23 de febrero 2021 la SDH-Dirección Distrital de impuesto, se encuentra reducción Obligaciones por pagar en el presupuesto de gastos de funcionamiento.
4	Decreto Local N°004	29/04/2021	Aclaración	1.188.696.359	Obligaciones por pagar al rubro 13306	Se aclara Decreto Local N°002 28/04/2021. Se hace necesario incorporar la cadena de gasto completa de cada rubro afectable, especificar que el crédito va dirigido a cubrir Obligaciones por pagar vigencias anteriores tal como están en los conceptos favorables 2021EE05884601 y 2021EE05885301.
5	Decreto Local N° 006 (Acuerdo Local N° 001)	13/05/2021 (11/05/202)	Adición	1.083.767.202	Inversión Directa 133	Recursos asignados por el CONFIS mediante Circular 02 del 23/03/2021 del monto de los excedentes generados a 31/12/2020 se le asigna una partida la SD de Planeación emite concepto favorable oficio N° 2-2021-27334 sobre modificación de la inversión. El Alcalde Local Sanciona el acuerdo Local N° 001 de 2021 del 13/05/2021
6	Decreto Local N° 007	21/05/2021	Contra crédito - Crédito	400.000	13102020203 0611	Traslado de Funcionamiento a fin de complementar los recursos para el rubro presupuestal de funcionamiento 131020202030611 y se dispone de recursos en el rubro Gasto de Funcionamiento 131020202030603.
7	Decreto Local N° 008	09/07/2021	Traslado	28.828.772	Obligaciones por pagar de vigencias anteriores 13102020202 0108	Se formaliza el traslado presupuestal para complementar los rubros presupuestales de Funcionamiento: Contra crédito al presupuesto de gasto e Inversión 1310202020201, se efectúa crédito al presupuesto de Gasto e Inversión Obligaciones por pagar de Vigencias Anteriores 131020202020108.

Ítem	Acto Administrativo	Fecha	Tipo de modificación	Monto del movimiento \$	Rubros afectados	Observaciones
8	Decreto Local N° 009	14/10/2021	Traslado	112.649.292	Proyecto de Inversión N° 2105	Mediante oficio N° 2-2021-80010 de 15 de septiembre la SDP emite concepto favorable para el traslado presupuestal relacionado con los gastos de inversión. Con oficio N°2021EE21812701 del 12 de octubre 2021 y radicado 2021EE21992401 del 14 de octubre de 2021 la Dirección Distrital de Presupuesto emite concepto de viabilidad para el traslado al interior del presupuesto de gasto de Inversión 2021.
				15.761.654	Rubro 13102020203 0501	
9	Decreto Local N° 10	22/10/2021	Traslado	101.852.939	Rubro 13102020203 0501 y 13102020203 0502	Con oficio N°2021EE22853101 del 22/10/2021, la Dirección Distrital de Presupuesto emite concepto favorable para realizar modificación al presupuesto de gasto de funcionamiento vigencia 2021, para los rubros 30501 servicios de protección y 30502 servicios de limpieza general.
10	Decreto Local N° 11	03/12/2021	Traslado	30.000.000	Rubro 13301160343 0000002128	Mediante oficio N° 2-2021-107592 del 25 de noviembre 2021 de la SDP emite concepto previo y favorable para el traslado presupuestal relacionado con los gasto de inversión; mediante oficio N° 2021EE27118201 del 3 de diciembre la Dirección Distrital de Presupuesto emite concepto viable para efectuar un traslado al interior del presupuesto de gasto de inversión vigencia 2021.
				341.621.020	Rubro 133011 60449000000 2145	
11	Decreto Local N° 12	14/12/2021	Traslado	470.127.599	Proyecto de inversión N° 2145	Mediante oficio N° 2-2021-113988 del 13 de diciembre de 2021 SDP emite concepto previo y favorable. Con radicado hacienda N° 2021EE28376001 del 14 de diciembre 2021 la Dirección Distrital de Presupuesto da concepto de viabilidad para la modificación presupuestal del traslado al interior del presupuesto de gasto e inversión vigencia 2021

Fuente: Actos Administrativos modificatorios al Presupuesto de Gastos del FDLSF 2021.

Las modificaciones presupuestales al gasto, se registraron en debida forma y dentro del periodo en que se formalizaron los actos que las soportan, de acuerdo a los registros en SIVICOF y BOGDATA.

Apropiaciones definitivas del Gasto

Producto de las once (11) modificaciones presupuestales al gasto, Decretadas por los mandatarios tanto de nivel Local como Distrital, el FDLSF finaliza la vigencia 2021 con un presupuesto de gasto definitivo por la suma de \$49.028.433.218, distribuido así: *GASTOS DE FUNCIONAMIENTO* con \$1.977.900.016 (disminución del -15,16%) e *INVERSIÓN* con \$47.050.533.202 (incremento del 2,35%), configurándose un incremento total del 1.51% del presupuesto inicialmente aprobado, debido principalmente a la adición al presupuesto por excedentes financieros generados a 31 de diciembre de 2020. A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos del FDL Santa Fe para la vigencia 2021.

CUADRO 18
APROPIACIONES INICIALES Y DEFINITIVAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
FDL SANTA FE VIGENCIA 2021

Cifra en pesos

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUP. INICIAL	% PART.PPTO INICIAL	MODIFICACIONES ACUMULADAS	PRESUP. DEFINITIVO	% PART.PPTO INICIAL
13	GASTOS	48.298.146.000	100,00	730.287.218	49.028.433.218	100,00
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.331.380.000	4,83	-353.479.984	1.977.900.016	4,03
13101	Gastos de personal	667.095.000	1,38	0	667.095.000	1,36
13102	Adquisición de bienes y servicios	1.025.905.000	2,12	15.761.654	1.041.666.654	2,12
131020202	Adquisición de servicios	972.435.000	2,01	21.761.654	994.196.654	2,03
13108	OBLIGACIONES POR PAGAR	638.380.000	1,32	-369.241.638	269.138.362	0,55
133	INVERSIÓN	45.966.766.000	95,17	1.083.767.202	47.050.533.202	95,97
13301	DIRECTA	25.224.011.000	52,23	122.135.296	25.346.146.296	51,70
1330116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	25.224.011.000	52,23	122.135.296	25.346.146.296	51,70
133011601 PROPOSITO 1	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	13.641.011.000	28,24	80.534.706	13.721.545.706	27,99
133011602 PROPOSITO 2	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	2.573.683.000	5,33	-221.594.794	2.352.088.206	4,80
133011603 PROPOSITO 3	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	2.250.000.000	4,66	-503.521.715	1.746.478.285	3,56
133011604 PROPOSITO 4	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	1.166.317.000	2,41	756.785.244	1.923.102.244	3,92
133011605 PROPOSITO 5	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	5.593.000.000	11,58	9.931.855	5.602.931.855	11,43
13306	OBLIGACIONES POR PAGAR	20.742.755.000	42,95	961.631.906	21.704.386.906	44,27
1330690	Obligaciones por pagar vigencias anteriores	5.019.758.000	10,39	3.456.660.504	8.476.418.504	17,29

Fuente: Consolidado ejecución Presupuestal de gastos FDLSF 2021.

En síntesis, el Presupuesto definitivo de Gastos del FDLSF vigencia 2021, tiene como el agregado más representativo la *Inversión* que respalda la ejecución del Plan de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Santa Fe*”, con una participación del 95.97% del presupuesto total; dentro del cual se encuentra: i)

Inversión Directa de la vigencia 2021 (51.70% del presupuesto total de gasto), ii) Obligaciones por pagar inversión vigencia anterior 2020 (44.27% del presupuesto total de gasto). y iii) Obligaciones por pagar vigencias anteriores \$8.476.418.504 (17.29% del presupuesto total de gasto).

Ejecución Presupuestal de los Gastos

Conforme el presupuesto definitivo del FDL SF vigencia 2021 el cual ascendió a \$49.028.433.218, se tiene que la ejecución presupuestal de Gastos e Inversiones, por una parte, presenta compromisos (registros presupuestales, incluidas las obligaciones por pagar) por la suma de \$47.829.103.697, que corresponde al 97,55%; y por otro lado las autorizaciones de giro acumuladas ascendieron a \$31.213.310.144, que representa el 63,66% del presupuesto de gasto o el 65,26% de los compromisos totales.

CUADRO 19
PRESUPUESTO DEFINITIVO Y EJECUCIÓN DE GASTOS FDL SANTA FE VIGENCIA 2021

Cifras en pesos\$

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	APROPIACION DEFINITIVA	TOTAL COMPROMISOS	% EJECUCION PRESUPUESTAL	GIROS ACUMULADOS	% DE EJECUCION DE GIROS	% EJE. GIROS/ COMPR-
13	GASTOS	49.028.433.218	47.829.103.697	97,55	31.213.310.144	63,66	65,26
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.977.900.016	1.938.925.206	98,03	1.639.428.635	82,89	84,55
13101	Gastos de personal	667.095.000	647.444.518	97,05	642.550.272	96,32	99,24
13102	Adquisición de bienes y servicios	1.041.666.654	1.022.342.326	98,14	774.248.538	74,33	75,73
131020202	Adquisición de servicios	994.196.654	977.375.993	98,31	760.912.839	76,54	77,85
13108	OBLIGACIONES POR PAGAR	269.138.362	269.138.362	100,00	222.629.825	82,72	82,72
133	INVERSIÓN	47.050.533.202	45.890.178.491	97,53	29.573.881.509	62,86	64,44
13301	DIRECTA	25.346.146.296	24.190.213.409	95,44	14.228.156.503	56,14	58,82
1330116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	25.346.146.296	24.190.213.409	95,44	14.228.156.503	56,14	58,82
133011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	13.721.545.706	13.612.148.723	99,20	9.830.772.058	71,64	72,22
133011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	2.352.088.206	2.327.173.731	98,94	30.538.997	1,30	1,31
133011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	1.746.478.285	1.716.376.417	98,28	251.569.129	14,40	14,66

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	APROPIACION DEFINITIVA	TOTAL COMPROMISOS	% EJECUCION PRESUPUESTAL	GIROS ACUMULADOS	% DE EJECUCION DE GIROS	% EJEC. GIROS/ COMPR-
133011604 PROPOSITO 4	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	1.923.102.244	1.105.854.408	57,50	661.305.115	34,39	59,80
133011605 PROPOSITO 5	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	5.602.931.855	5.428.660.130	96,89	3.453.971.204	61,65	63,62
13306	OBLIGACIONES POR PAGAR	21.704.386.906	21.699.965.082	99,98	15.345.725.006	70,70	70,72
1330690	Obligaciones por pagar vigencias anteriores	8.476.418.504	8.476.418.504	100,00	3.528.207.516	41,62	41,62

Fuente: Consolidado ejecución Presupuestal de gastos FDLSF 2021

Del examen de la ejecución de gastos del FDLSF 2021, encontramos que el FDL Santa Fe a nivel de agregados finaliza la vigencia 2020, así:

i) *Gastos de Funcionamiento* con un valor disponible total de \$1.977.900.016 de los cuales se comprometieron \$1.938.925.206 (98,03% del presupuesto de apropiado incluidas las obligaciones por pagar) y giros por \$1.639.428.635 (82,89% del presupuesto de apropiado y/o 84,55% de los compromisos).

ii) *Inversión Directa* con un valor disponible de \$47.050.533.202 de los cuales se comprometieron \$45.890.178.491 (97,53% del presupuesto de apropiado incluidas las obligaciones por pagar) y giros por \$29.573.881.509 (62,86% del presupuesto de apropiado o 64,44% de los compromisos), refleja una ejecución a nivel de compromisos eficiente. A continuación, se presenta esta dinámica con los principales rubros de gasto (a nivel de agregados).

Analizados estos rubros presupuestales de gasto, se observó que la ejecución de las apropiaciones, en cuanto a compromisos al finalizar la vigencia 2021 fue eficiente ya que logró ubicarse por encima del 75% (resultado del 97,55%); sin embargo, la gestión en giros respecto de éste mismo umbral, evidenció que sólo fue sobrepasado por los rubros: *Pago de los gastos de personal, obligaciones por pagar de funcionamiento y el Propósito 1 “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”*, de tal manera que la baja ejecución en giros respecto de los compromisos, redundó en elevadas obligaciones por pagar en los recursos de inversión, que siguen siendo una constante para el FDLSF año tras año.

CUADRO 20
PRESUPUESTO DEFINITIVO Y EJECUCIÓN DE INVERSIÓN DIRECTA FDL SANTA FE 2021
 Cifras en pesos \$

RUBRO	NONMBRE PROYECTO	APROPIA. DISPONIBLE	% PART. PPTO. DEFIN.	TOTAL, COMPRO. ACUMULADO	% DE EJEC. PPTAL	GIROS ACUMULADOS	% GIROS RESPECTO AL PPTO	% GIROS RESPECTO AL COMPR.
PROPOSITO 1								
133011601010000002081	Santa Fe activo con el envejecimiento, cuidador e incluyente	5.890.065.734	23,24	5.887.867.194	99,96	5.820.418.076	98,82	24,06
133011601060000002188	Santa Fe con un sistema de cuidado	2.113.108.601	8,34	2.086.950.397	98,76	1.049.989.954	49,69	4,34
133011601070000002104	Santa Fe mejora la gestión en Salud	137.213.915	0,54	84.369.124	61,49	16.873.824	12,30	0,07
133011601080000002064	Santa Fe atiende y previene la maternidad temprana	137.213.915	0,54	128.313.900	93,51	13.000.000	9,47	0,05
133011601120000002102	Educación inicial para Santa Fe	447.861.455	1,77	447.861.455	100,00	0	0,00	0,00
133011601140000002091	Formación integral en Santa Fe	219.161.115	0,86	219.161.115	100,00	0	0,00	0,00
133011601170000002095	Jóvenes con capacidades en Santa Fe	1.907.904.600	7,53	1.907.904.600	100,00	1.907.904.600	100,00	7,89
133011601190000002112	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural en Santa Fe	476.437.205	1,88	476.437.204	100,00	0	0,00	0,00
133011601200000002100	Santa Fe , referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	601.901.129	2,37	591.193.773	98,22	65.195.699	10,83	0,27
133011601210000002110	Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio en Santa Fe	1.023.387.118	4,04	1.023.387.118	100,00	689.881.070	67,41	2,85
133011601230000002108	Santa Fe rural	327.788.798	1,29	319.200.722	97,38	0	0,00	0,00
133011601240000002123	Santa Fe región emprendedora e innovadora	439.502.121	1,73	439.502.121	100,00	267.508.835	60,87	1,11
PRPÓSITO 2								
133011602270000002122	Cambio cultural en Santa fe para la gestión de la crisis climática	459.931.502	1,81	457.037.933	99,37	2.674.666	0,58	0,01
133011602300000002159	Santa Fe eficiente en la atención de emergencias	299.629.697	1,18	289.741.806	96,70	0	0,00	0,00

RUBRO	NONBRE PROYECTO	APROPIA. DISPONIBLE	% PART. PPTO. DEFIN.	TOTAL, COMPRO. ACUMULADO	% DE EJEC. PPTAL	GIROS ACUMULADOS	% GIROS RESPECTO AL PPTO	% GIROS RESPECTO AL COMPR.
13301160233000002138	Más árboles y más y mejor espacio público en Santa Fe	488.211.930	1,93	488.211.930	100,00	0	0,00	0,00
13301160237000002129	Provisión y mejoramiento de servicios públicos en Santa Fe	196.292.129	0,77	196.289.030	100,00	0	0,00	0,00
13301160238000002131	Eco eficiencia y manejo de residuos en Santa Fe	587.857.146	2,32	584.734.687	99,47	0	0,00	0,00
PROPOSITO 3								
13301160340000002161	Santa Fe con más mujeres seguras y defensoras de sus derechos	620.023.249	2,45	617.799.198	99,64	49.117.040	7,92	0,20
13301160343000002128	Santa Fe con convivencia, justicia y seguridad	265.359.980	1,05	256.872.534	96,80	202.241.189	76,21	0,84
13301160345000002130	Espacio público más seguro y construido colectivamente en Santa Fe	609.054.382	2,40	595.099.520	97,71	210.900	0,03	0,00
13301160348000002163	Plataforma institucional para la seguridad y justicia en Santa Fe	252.040.674	0,99	246.605.165	97,84	0	0,00	0,00
PROSITO 4								
13301160449000002145	Movilidad segura, sostenible y accesible en Santa Fe	1.923.102.244	7,59	1.105.854.408	57,50	661.305.115	34,39	2,73
PROPOSITO 5								
13301160554000002114	Transformación digital y gestión de TIC en Santa Fe	495.494.694	1,95	474.257.088	95,71	0	0,00	0,00
13301160555000002156	Participación y cultura ciudadana en Santa Fe	990.989.388	3,91	978.126.137	98,70	21.840.000	2,20	0,09
13301160556000002136	Gestión pública efectiva en Santa Fe	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
13301160557000001822	Santa Fe abierta y transparente	19.057.488	0,08	19.000.000	99,70	3.511.804	18,43	0,01
13301160557000002105	Gestión pública local en Santa Fe	4.097.390.285	16,17	3.957.276.905	96,58	3.428.619.400	83,68	14,17
1330116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	25.346.146.296	53,8	24.190.213.409	95,44	14.228.156.503	56,14	58,82

Fuente: Consolidado ejecución presupuestal de gasto FDLSF 2021

A nivel de proyectos de inversión con recursos de la vigencia 2021, el FDLSF contó con un presupuesto definitivo de \$25.346.146.296, el cual alcanzó una ejecución en compromisos del 95,44% y giros por 56,14%, por lo que lo restante 41,18%

 <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p>	Informe de auditoría	Código formato PVCGF-04-05 Versión: 16.0
---	-----------------------------	--

(\$9.962.056.906) pasó a la vigencia siguiente como obligaciones por pagar y mantiene rezagado en el tiempo el cumplimiento del Plan de Desarrollo “*Un nuevo Contrato Social y Ambiental para Santa Fe*”; por consiguiente se convierten en los nuevos compromisos de Obligaciones por Pagar para-Inversión Directa para el año 2022.

Finalmente, se observó que, en la *Inversión Directa*, las obligaciones por pagar para la siguiente vigencia representan el 29,28% de los recursos comprometidos es decir por la suma de \$6.354.240.076.

De acuerdo a lo descrito anteriormente se concluye que el FDL de Santa Fe, cumplió con los criterios para el registro de las operaciones presupuestales, a pesar de presentarse deficiencias relacionadas con la baja ejecución de giros afectando los diferentes proyectos de inversión dentro del Plan de Desarrollo Local, situación que incidió de manera negativa en el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas programadas, para beneficio de la comunidad.

- Ejecución Obligaciones por Pagar 2021.

El monto de las Obligaciones por Pagar apropiadas por el FDLSF, en la vigencia 2021, se encuentran en tres rubros así: i) *Gastos de Funcionamiento* por valor de \$269.138.362 (1,22%), ii) *Inversión Bogotá Mejor para Todos* (vigencia 2020) por valor de \$13.227.968.402 (60,20%), y iii) *Vigencias anteriores* por valor de \$8.476.418.504 (38,58%); de manera tal, que el monto acumulado de las Obligaciones durante la vigencia auditada ascendió a \$21.973.525.268 (luego de cierre presupuestal de la vigencia anterior), que comparado con el presupuesto de gasto disponible, el porcentaje de participación de todas las Obligaciones por Pagar representó en consolidado el 44,81% del presupuesto definitivo.

Dichas obligaciones por pagar, se registraron presupuestalmente por la suma de \$21.973.525.268 (44,82% de la apropiación disponible); sobre las cuales se giraron \$15.568.654.831, (49,37% de las obligaciones por pagar reconocidas). A continuación, se presentan los compromiso y giros de las Obligaciones por Pagar, según los tres rubros identificados en la ejecución presupuestal del Gasto.

CUADRO 21
OBLIGACIONES POR PAGAR FDLSF EJECUCIÓN VIGENCIA 2021

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DISPONIBLE	COMPROMISOS ACUMULADOS	% DE EJEC. PPTAL	GIROS ACUMULADOS		OBLIGACIONES POR PAGAR CONSTITUIDAS A 31-12-2021		
				VALOR	% GIRO	VALOR	% RES. PE. PPT DISP	
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	Obligaciones por pagar constituidas a 31 dic. 2021	269.138.362	269.138.362	100,00	222.629.825	82,72	46.508.537	17,28
INVERSION DIRECTA	Obligaciones por pagar Bogotá Mejor para todos	13.227.968.402	13.223.546.578	99,97	11.817.517.490	89,37	1.406.029.088	10,63
	Obligaciones por pagar Vigencias anteriores	8.476.418.504	8.476.418.504	100,00	3.528.207.516	41,62	4.948.210.988	58,38
TOTAL		21.973.525.268	21.969.103.444	99,98	15.568.354.831	70,86	6.400.748.613	29,13

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos FDLSF a 31-12-2021

De conformidad, con los resultados de la ejecución pasiva del presupuesto del FDLSF para la vigencia 2021, se tiene que de los \$47.829.103.697 comprometidos, se giraron \$31.213.310.144, lo que redunda en un rezago presupuestal para la vigencia 2022 de \$16.615.793.553.

- Tendencia de las Obligaciones por Pagar cuatrienio 2018-2021

Dentro del presente proceso auditor, se revisaron los saldos de los rubros de las obligaciones por pagar registradas por el FDLSF al finalizar las vigencias entre 2018 al 2021 tanto en funcionamiento como inversión, observándose que éstas presentan una tendencia incremental (a precios corrientes), principalmente en inversión directa, lo cual no favorece el cumplimiento del POAI año tras año, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO 22
COMPORTAMIENTO OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS 2018-2021

Cifras en Pesos

Obligaciones por Pagar en el Presupuesto de Gastos	2018	2019	2020	2021
Obligaciones por pagar - Funcionamiento	222.067.612	284.248.492	346.370.216	269.138.362
Obligaciones por pagar Inversión de la vigencia inmediatamente anterior.	19.322.010.147	19.697.228.873	15.198.629.561	13.227.968.402
Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	3.380.919.867	5.643.065.624	5.203.834.695	8.476.418.504
TOTAL	22.924.997.626	25.624.542.989	20.748.834.472	21.973.525.268

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital SHD-Dirección Distrital de Presupuesto-Ejecución Presupuestal Gasto e Inversión

Como se aprecia el promedio de las obligaciones por pagar durante las cuatro (4) vigencias de análisis (2018, 2019, 2020 y 2021), para cada uno de los rubros del gasto es bastante considerable, en especial para los de inversión, además del peso porcentual que significa en el total de los mismos.

CUADRO 23
HISTÓRICO OBLIGACIONES POR PAGAR

Cifras en Pesos

Vigencia	Apropiación	Giros 31 de Dic.	% Girado
2018	22.924.997.626	16.975.478.108	74,05
2019	25.624.542.989	20.235.911.707	78,97
2020	20.748.834.472	11.984.046.521	57,76
2021	21.973.525.268	15.568.354.831	70,85

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Gasto e Inversión SIVICOF

Los saldos de las obligaciones que se generan a final de cada vigencia, son el resultado de los rezagos presupuestales formados entre la diferencia de los compromisos acumulados y los recursos girados de esos compromisos, que vienen a constituir las obligaciones por pagar.

Como se puede apreciar los saldos que se arrastran de vigencia a vigencia de las obligaciones por pagar, generando rezagos presupuestales, en especial lo ejecutado en la vigencia 2020 donde tan solo giro el 57.76%, situación que afecta su gestión misional y el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.

El FDL de Santa Fe durante la vigencia 2021 realizó cuatro (4) Actas de liberación de saldos a favor del Fondo por liquidación, liberación y/o fenecimiento a partir de lo estipulado en las circulares: Nos. 009 del 22 de marzo de 2011 emitida por Secretarías Distritales de Gobierno y de Hacienda "*lineamientos para el saneamiento de obligaciones por pagar constituidas por los Fondos de Desarrollo Local*" y No. 012 del 24 de marzo de 2011, de Secretaría Distrital de Gobierno "*lineamientos para liquidación de Contratos y Convenios de vigencias anteriores*", señala "*La liquidación de contratos y convenios suscritos por los Fondos de Desarrollo Local (. . .) deberá realizarse dentro del término pactado en el documento contractual o a más tardar dentro de los treinta (30) meses siguientes a la terminación del contrato o convenio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007*".

CUADRO 24
ACTAS DE LIBERACIÓN FDL SF VIGENCIA 2021

Cifras en Pesos

Acta de Liberación N°	Fecha	Valor \$
Acta N° 1	4-ago-21	80.636.801

Acta de Liberación N°	Fecha	Valor \$
Acta N° 2	27-sep-21	1.333.327
Acta N° 3	18-nov-21	160.855.979
Acta N° 4	29-dic-21	4.421.824
Total		247.247.931

Fuente: Respuesta solicitud información FDLSF

De lo anterior se deduce el Fondo de desarrollo local en su proceso de depuración liberó la suma \$247.247.931 de lo comprometido en Obligaciones por pagar en la vigencia 2021.

4. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN ³
1. Administrativos	1	N.A	3.3.2.1.
2. Disciplinarios	0	N.A	
3. Penales	0	N.A	
4. Fiscales	0	\$	

N.A: No aplica.

³ Se deben detallar los numerales donde se encuentren cada uno de las observaciones (hallazgos) registrados en el informe.